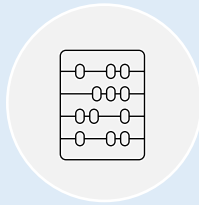


Para lograr un efectivo cumplimiento del derecho a la vivienda digna tenemos que trabajar en estos 3 grandes desequilibrios:

3 principales desequilibrios del mercado de vivienda nueva en Colombia



Cantidades:

Se producen +/- **220** mil viviendas año
Se requieren mínimo **350** mil



Precios:

El **41%** de los hogares podría comprar VIP y la
VIP es el **10%** de la oferta



Condiciones Físicas:

Pequeñas y mal ubicadas
58 m² Vs 90 m²



Y luego...

Tenemos que reconocer e incorporar en la política pública a la ciudad informal

66% de nuestras ciudades es de origen informal



10

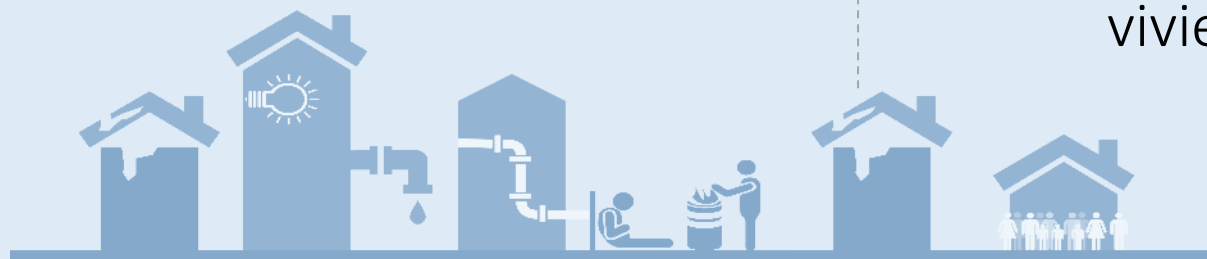
millones de viviendas se han construido informalmente, de **15** mill.

Sin licencia, en zonas no aptas, sin servicios, sin títulos de propiedad

3.7 millones de hogares se encuentran en déficit cualitativo de vivienda

7 de cada **10** hogares en déficit

NO necesitan una vivienda nueva sino una **MEJOR** vivienda



Bajo este contexto es importante seguir promoviendo programas de mejoramiento integral de barrios y de mejoramiento de vivienda, de forma tal que logremos conectar de manera adecuada la ciudad informal con la ciudad formal.

¿Hacia dónde avanzar?



1

Formulación de una política de largo plazo de “arrendamiento social”. Formalización de los mercados de arrendamiento y generación de oferta institucional (no descarto la oferta pública de viviendas en arrendamiento).



2

Utilizar de manera más eficiente los instrumentos de financiación del desarrollo urbano que existen en la legislación (en particular el tema de plusvalías) y ser la pionera en la aplicación de la figura de los distritos TIF que se ha venido promoviendo desde el DNP y el Banco Mundial.



3

Bogotá necesita poder definir de manera autónoma la Vivienda de Interés Social. Se necesita un concepto que no esté en función del precio de la vivienda sino en función de los ingresos de los hogares y qué pueda ser diferencial a nivel territorial (por localidades o UPL).